

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

**MOTIVACIÓN**

La travesía de la N-VI a su paso por el casco urbano de San Rafael soporta una media diaria de 10.000 vehículos, gran parte del cual es tráfico pesado. En dicha vía, de doble carril, se han producido múltiples accidentes. El último se produjo el pasado 13 de septiembre al ser atropellado por un camión un ciclista vecino de la localidad, en el cruce de la travesía de la carretera N-VI (Villalba-Adanero) con la carretera de Segovia, resultando muerto.

Es necesario tomar medidas urgentes para mejorar la seguridad vial y evitar accidentes. Desde hace 10 años el Gobierno viene anunciando medidas de actuación para evitar la siniestralidad, sin resultado alguno, a pesar de las actuaciones que desde esa época se vienen anunciando y, el Ayuntamiento de El Espinar y la sociedad civil vienen reclamando.

En base a las razones expuestas se plantean las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones piensa emprender el Ministerio de Interior para evitar que se vuelvan a producir más víctimas mortales en esta travesía?

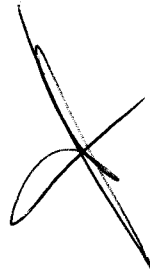
¿Considera el Ministerio de Interior que las medidas activas de los que goza actualmente la travesía son suficientes para garantizar la seguridad vial?

¿Considera el Ministerio que el flujo pesado de tráfico diario medio a través de la travesía de San Rafael se ajusta a las características de la vía?

¿Cuál ha de ser el umbral de tráfico máximo que considera el Ministerio se ha de generar para poder garantizar la seguridad vial de la travesía?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2017

EL DIPUTADO  
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA